

CNMV

Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 10 de mayo de 2021

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("**Reig Jofre**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"):

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Reig Jofre ha recibido la renuncia de D. Antón Costas Comesaña como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés.

El Sr. Costas informa que su renuncia se debe a la incompatibilidad sobrevenida por su nombramiento como nuevo presidente del Consejo Económico y Social del Gobierno de España.

Asimismo, el Sr. Costas comunica a la Sociedad su satisfacción y agradecimiento por haber podido participar en la exitosa trayectoria de Reig Jofre.

Por su parte, Reig Jofre agradece a D. Antón Costas su dedicación e inestimable apoyo a la Sociedad desde su nombramiento en el año 2015.

Atentamente,

D. Adolf Rousaud
Secretario no consejero del Consejo de administración